

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32474** *ANTIOX, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 846/08, ejecución 193/08 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de don Diego García Álvarez contra "Antiox, S.L." con CIF B-78772878, sobre despido, se ha dictado el día 20 de octubre de 2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Antiox, S.L.", en situación de insolvencia parcial por importe de 8.139,05 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de octubre de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100077850-1